

ba ya ántes que Sennaquerib viniese: segundo, porque no se trató aquí ni de Sennaquerib ni de los Asirios, sino de los Caldeos y de sus reyes desde Nabucodonosor hasta Baltasar, sobre quien Dios descargó su venganza. Hemos mostrado que este doctor de justicia en un sentido pudiera ser Esdras; pero en el sentido principal es el Mesías. El P. Houbigant niega que esta profecía sea aplicable al Mesías, y el motivo en que se apoya, lo toma de las palabras siguientes: El Señor hará caer la lluvia, y se llenarán los graneros; „porque (añade) semejantes promesas pertenecen á la antigua y no á la nueva ley;” pero estas lluvias benéficas que producirán abundancia de trigo, vino y aceite, no se oponen á que el doctor de justicia sea el Mesías, porque en el estilo misterioso de los profetas, los bienes temporales son imágen de los espirituales. Las aguas de que hablan los profetas, representan particularmente las de la gracia divina, y porque esta gracia baja del cielo, se representa por la lluvia de que habla David: „*Pluviam voluntariam segregabis, Deus, hereditati tue* (1). La herencia del Señor es seguramente su Iglesia, y la lluvia voluntaria que derrama, es segun S. Agustin, su gracia igualmente gratuita y benéfica: „Mucho mejor se entiende por lluvia voluntaria la misma gracia, porque se da *gratis* sin preceder ningun mérito de nuestras obras (2).” Nada conviene mejor que la promesa del doctor de justicia que es Jesucristo, con la de esta lluvia de bendición que es su gracia. Las trojes están llenas de trigo, y los lagares de vino y aceite, cuando la Iglesia está llena de hombres fieles que representan estos frutos. Seria no conocer bien el estilo de los profetas, de los apóstoles y del mismo Jesucristo, para no entender este lenguaje misterioso. No dejemos escapar esta palabra del P. Houbigant, quien confiesa que las promesas de bienes temporales pertenecen á la ley antigua, y no á la nueva. Sin duda que las promesas de esta, no se limitan á los bienes temporales, y por eso entendemos aquí estas promesas en sentido espiritual: por eso tambien todas las veces que los Judíos y judaizantes quieren persuadirnos que al fin de los siglos estas promesas temporales tendrán su cumplimiento sobre el pueblo judío, nosotros defendemos con S. Gerónimo que no tendrán entonces otro cumplimiento que el que han tenido sobre cuantos han creído en Jesucristo: cumplimiento espiritual y no carnal, porque no vivimos bajo la antigua ley á que pertenecian estas promesas temporales, y la nueva no se limita á ellas.

VII.
Observaciones sobre los últimos cinco versos.

El P. Houbigant reconoció muy bien que la promesa de la efusion del Espíritu Santo, ha tenido su cumplimiento en tiempo de los apóstoles, y no puede mirar ningun otro suceso anterior, porque nada ha sucedido semejante, mientras duró la ley antigua. Tambien reconoció muy bien que los prodigios que se anunciaron como posteriores á este suceso, y como destinados á anunciar el grande y terrible dia del Señor, son aquellos que precederán al gran dia del último juicio, porque nada semejante ha sucedido ántes ni despues de Jesucristo; mas despues de estas excelentes observaciones, hace una sobre el último verso, que por su propia confesion es nueva, sobre

[1] *Psalm. LXXVII. 10.*—[2] *Aug. Enarr. in Ps. LXXVII. n. 12, tom. IV. col. 670.*

estas palabras: „*Et erit: Omnis qui invocaverit nomen Domini, salvus erit.*” Confesando que todos lo traducen así, pretende que se pudiera traducir: *Quicumque nomine Dei censebitur*, esto es, cualquiera que será llamado con un nombre tomado del nombre de Dios, como los Cristianos que toman el suyo del nombre de Cristo. Mas para hallar aquí este sentido, seria menester suponer que todos los antiguos habian errado en la inteligencia del hebreo, cuando la misma inteligencia que le dieron manifiesta su acierto; porque no los que llevan un nombre derivado del nombre de Dios, sino los que invocaren este nombre con fe, serán salvos. Por otra parte, S. Pedro y S. Pablo emplearon esta expresion en el mismo sentido, confirmando así la interpretacion de este texto, viendo en él lo que todos los intérpretes han visto.

El P. Houbigant, hablando de esta expresion con que acaba el capítulo *In monte Sion, et in Jerusalem erit salvatio, et in residuis quos Dominus vocaverit*, entiende esto de la conversion futura de los Judíos. „La salud, dice, se promete á los restos de los Judíos, es decir á los que hubieren sobrevivido á los otros en esta edad futura del mundo, en que abrazarán la fe y volverán á su tierra. Estas palabras no se han cumplido sino en la menor parte, en el tiempo que los apóstoles anunciaron el Evangelio; mas tendrán un cumplimiento mucho mas perfecto despues que Elías hubiere atraído los corazones de los hijos reuniéndolos á sus padres.” Los restos de los Judíos sin duda serán del número de los que Dios llamará entonces, y en medio de los cuales se hallará la salud; mas no serán los únicos llamados: Dios llamará al mismo tiempo una multitud de gentiles de todas las naciones, y la salud se hallará en medio de los llamados por Dios, sean judíos ó sean gentiles. Por otra parte, si estos restos se limitan á los Judíos, esta profecía tuvo ya un primer cumplimiento en los que creyeron en tiempo de los apóstoles, y que S. Pablo llama restos salvos por gracia (1). Pero es menester confesar que tendrá en los últimos tiempos un segundo cumplimiento sobre los últimos restos que Dios llamará de los judíos y de los gentiles, y la salud se hallará en medio de ellos, porque vendrán á ser hijos de Sion, y ciudadanos de la Jerusalem celestial á donde todos caminamos por la fe. Sion y Jerusalem son imágen de la Iglesia donde se hallará siempre la salud en todos tiempos desde su principio hasta el último fin de los siglos. Los que creen ver en este texto que al tiempo de la conversion de los Judíos, Jerusalem será reedificada y la montaña de Sion hecha el centro de la verdadera religion, confunden á la Jerusalem celeste con la terrestre, y á la montaña de Sion con la Iglesia de Jesucristo, á la que pertenecen de toda preferencia las promesas y prerogativas atribuidas á Jerusalem y á Sion, que segun S. Pablo son imágen de la Iglesia. No debemos admirar se halle en estas profecías una mezcla de rasgos que á pesar de su íntima union, corresponden sin embargo visiblemente á tiempos tan diferentes y sucesos tan distantes unos de otros el tiempo de Ciro, el de la primera venida de Jesucristo y el de la última; porque hay una semejanza entre estos grandes sucesos, de suerte que algunos pueden corresponder á los tres tiempos,

VIII.
Observaciones sobre las últimas palabras del verso final del capítulo II.

[1] *Rom. XI. 5.*

otros á dos, y otros á uno solo: tal es la armonía misteriosa de los diversos sentidos contenidos en las profecías.

IX.
Objeto del
capítulo III.

CAPÍTULO III. Este capítulo contiene el anuncio de una tercera y última desgracia que debe sobrevenir, no al pueblo del Señor, sino á sus enemigos. Se hallan reconvenções contra Tiro y Sidon, y contra los Filisteos, y amenazas contra Egipto y la Idumea, y promesas á Judea y Jerusalem. La conexi6n íntima de este capítulo con el precedente determin6 á S. Ger6nimo á elegir el sentido espiritual que solo puede unir estos dos capítulos, y distingue aun dos puntos de vista, el uno relativo al tiempo de los ap6stoles, y el otro al fin de los siglos: „Digamos, como hemos prometido, uniendo primero anag6gicamente los sucesos posteriores á los precedentes, y luego trataremos de ver si podemos referirlos al día del juicio (1).” Adelante observa que lo que se dice de la cautividad de Judá y de Jerusalem, se aplica por los Judíos á la que sufrieron de parte de los Romanos: „Todo lo cual los Judíos aseguran que literalmente se ha cumplido en los tiempos de Vespasiano y Tito, y principalmente de Adriano (2).” Pero los Romanos id6latras desaparecieron sin que el estado de los Judíos haya mudado, y la causa de su perdicion ha sido, no precisamente haber desfogado su pasi6n y odio contra los Judíos, ejecutando sobre ellos las amenazas de Dios, sino principalmente haber puesto despues sus manos sanguinarias sobre los Cristianos; lo que nos descubre el verdadero objeto de la profecía, que en los pueblos enemigos de Judá antes de Jesucristo, nos muestra la imágen de los pueblos enemigos de los Cristianos despues de su venida, es decir, los Romanos id6latras en los primeros siglos, y los pueblos enemigos del nombre cristiano en el fin de los tiempos. Cuando S. Ger6nimo habla de las reconvenções contra Tiro y Sidon, y los Filisteos, observa que los Judíos refieren tambien esto á su cautividad bajo los Romanos: „Tambien esto que se dice contra Tiro y Sidon, y los paises de Palestina ó Galilea de los extrangeros (segun los Setenta), parece á los Judíos que se dice porque en tiempo de la cautividad judaica, cuando fueron vencidos por los Romanos, persiguieron estas naciones al pueblo de Dios, y en este al mismo Dios que lo presidia (3).” Sin embargo, como estas reconvenções son motivadas particularmente por haber llevado á sus templos las riquezas del Señor, observa que esto hicieron los Caldeos, cuyos magos pusieron en el templo de Bel los vasos del templo del Señor. Los Romanos imitaron en esto á los Caldeos, y dice el santo: „Mas porque se dice que esto sucederá despues del día grande y terrible del Señor, lo cual interpretan los ap6stoles de la resurrecci6n de Cristo, y los Hebreos lo difieren para el tiempo futuro del juicio, puede tambien entenderse de los Romanos; porque Vespasiano y Tito habiendo edificado en Roma el templo de la paz, dedicaron á él los vasos del templo judaico y sus ornamentos, como cuenta la historia griega y romana (4).” Y despues de mostrar la ventaja que los Judíos pretenden sacar de esta interpretacion, pasa al sentido moral: „Mas nosotros tropológicamente entendemos por Tiro, Sidon y los Palestinos, á los que afligen y persiguen al pueblo de Dios (porque esto suena en nuestra lengua el nombre de Tiro); y á los que

[1] Hier. in Joel, iii. tom. iii. col. 1362.—[2] Ibid.—[3] Ibid. col. 1363.—[4] Ibid.

cazan para la muerte (lo que indica el nombre de Sidon), y caen bebiendo sangre, ó se revuelcan en el cieno (lo que significa el nombre de Filisteos y Galilea (1).” Esto lo aplica particularmente á los hereges: „El herege á cuantos engaña, y hace adorar sus simulacros, los vende como hijos de Judá y de Jerusalem á los Griegos ó gentiles, y los hace paganos de Cristianos que eran, para desterrarlos de su patria en que habian nacido para Jesucristo, y vivan, ya no en Judea ó en la confesion de la verdad, sino en el error de los gentiles (2).” En fin, pasa al último cumplimiento en el fin de los tiempos: „Todo lo cual podemos referir al día del juicio, siendo uno mismo el castigo, aunque los tiempos sean diferentes (3).” Sigue con la promesa que hace el Señor de entregar á los hijos de Judá los hijos de sus enemigos, y observa el falso sentido que la dan los Judíos y judaizantes: „Se prometen los Judíos, ó mas bien sueñan, que en los últimos tiempos los congregará Dios en Jerusalem; y no contentos con esta felicidad, aseguran que el mismo Dios por sus manos les entregará los hijos é hijas de los Romanos para venderlos, no á los Persas y Etiopes y demas naciones vecinas, sino á los Sabeos, nacion remotísima, porque el Señor ha hablado, y venga la injuria de su pueblo. Esto dicen los que se prometen un reino de mil años en los confines de la Judea, una Jerusalem de oro, la sangre de las víctimas, hijos y nietos, y delicias increíbles, y puertas diferentes con variedad de piedras preciosas (4).” Luego pasa al sentido espiritual: „Mas nosotros digamos que el Señor levantó despues de su venida y todos los días levanta, y ha de levantar á los que varios errores sacaron de su pais: Levantaré, dice, á los que yacen como caidos, para que los que yacian en la heregía estén en la Iglesia retribuyendo á los hereges lo que hicieron, á saber, entregando sus hijos é hijas que habian instruido en lo místico y carnal en manos de los hijos de Judá, de aquellos que fueron príncipes de las Iglesias, y están defendidos con la armadura del Ap6stol, y tienen escudo y lanza del antiguo y nuevo Testamento, para que vendan á sus hijos é hijas á los Sabeos, haciéndolos cautivos y alejándolos de su patria, para que convirtiéndose esten sujetos á los dogmas eclesiásticos (5).” Hablando de esta guerra en que todas las naciones enemigas del pueblo de Dios deben perecer, dice: „Esto se promete el miserable Israel á la letra; nosotros segun la tropología comenzada, podemos tomarlo por aquellos que todos los días pelean contra la Iglesia, y pelearán en los últimos tiempos bajo el Anticristo contra los santos del Señor que los congrega para que perezcan (6).” Habla despues de la cosecha y vendimia que denotan el juicio de Dios: lo entiende del último juicio, y observa el falso sentido que los Judíos dan á esta promesa: „Los Judíos refieren este lugar á Gog y Magog, gentes cruelesísimas, y piensan que en los últimos tiempos cuando Jerusalem fuere restaurada en el reino de mil años, han de venir contra el pueblo de Dios, y caerán en el valle de Josafat, situado á la parte oriental del templo, porque llegó ya la época de su muerte, y llega la vendimia de su sangre (7).” Habla despues de las amenazas contra Egipto y la Idumea, observa el falso sentido que

[1] Hier. in Joel, iii. tom. iii. col. 1363.—[2] Ibid. col. 1364.—[3] Ibid.—[4] Ibid.—[5] Ibid.—[6] Ibid. 1365.—[7] Ibid. 1366.

los Judíos les dan, y pasa al sentido espiritual considerado bajo dos aspectos: „Digamos nosotros que al tiempo de la resurreccion del Señor ó en el día del juicio (porque ambas cosas admitimos), Egipto é Idumea como tales serán destruidos, pues Egipto significa el que persigue ó atribula á los santos de Dios; é Idumea significa *terrena ó sanguinaria*. Cualquiera que persiguió al pueblo de Dios, y se entregó á obras terrenas, y todos los días derramó la sangre inocente, á saber, de aquellos que engañó, hallará su perdicion (1).” En fin, lo que se dice en el último verso, que la Judea será eternamente habitada, y Jerusalem de generacion en generacion, S. Gerónimo lo explica así: „No será habitada eternamente esta Judea que hoy vemos desierta, ni esta Jerusalem arruinada, sino aquella Judea cuyas hijas se alegraron en los juicios del Señor, y de la que se dice en el Salmo L.: *Benigne fac, Domine, in bona voluntate tua Sion, ut aedificentur muri Jerusalem*. En esta region de alabanza y gloria, y en esta ciudad en que mora la paz del Señor, habrá una eterna morada, no de una, de tres ó mas generaciones, sino de generacion y generacion, esto es, en dos generaciones de los que creyeron, ó de los judíos y de los gentiles.”

X.
Observaciones sobre las primeras palabras del capítulo III.

El P. Houbigant, en la interpretacion que da á las profecías de Joel, se halla tan embarazado con las primeras palabras de este capítulo, *Quia ecce in diebus illis et in tempore illo*, que cree haber una trasposicion de los cinco últimos versos del capítulo precedente, los cuales deben remitirse al fin de la profecía para que tengan una explicacion natural. Mas aunque parezca especiosa esta conjetura, puede creerse falsa, porque está apoyada en un motivo poco sólido. Es cierto que no considerando mas que la letra del texto es difícil mostrar como estas palabras del capítulo III. V 1: *Quia ecce in diebus illis et in tempore illo*, puedan ligarse con el fin del capítulo precedente; mas bajo el velo de la letra puede hallarse oculto un sentido en que esta conexion se descubra y justifique, y puede decirse que este velo es tan transparente que no es difícil descubrirla. Desde el verso 2 el Señor nos advierte que no se trata solamente de algunos pueblos enemigos de los Judíos, sino generalmente de todas las naciones: *Congregabo omnes gentes*; y cuando dice que las reunirá en el valle de Josafat, convienen todos, y el mismo P. Houbigant lo conoce, que no hay ningun lugar conocido bajo este nombre en la Judea; y que como el nombre de Josafat significa *juicio*, esta expresion quiere decir *valle del juicio*; de que se sigue que este nombre designa cualquier lugar donde Dios reunirá todas las naciones para juzgarlas. En vano se pretenderia limitar una expresion que es general y que se repetirá en el verso 12. donde nombrando el Señor otra vez este misterioso valle de Josafat, añade: *Ibi sedebit ut judicem omnes gentes in circuitu*; en vano se pretenderia que estas palabras *in circuitu*, limitan esto á los pueblos vecinos de los Judíos; la generalidad de la expresion del verso 2. confirma la del verso 12. Por otra parte, la magnificencia de las promesas hechas á Jerusalem y á la tierra de Judá, prueba que no se ciñe al estado de Judea, desde la cautividad de Babilonia hasta Jesucristo, pues en este intervalo no se puede hallar el cumplimiento de estas palabras: *Erit Jerusalem sancta, et alieni non transibunt per eam amplius*;

[1] Hier. in Joel. III. t. III. col. 1368.

ni el de estas: *Et Judaea in aeternum habitabitur*. Todo esto es conocidamente misterioso, y nos conduce claramente al gran día en que Dios reunirá en efecto á todas las naciones para juzgarlas, y fulminando anatema contra los malvados, libertará para siempre á su Iglesia representada por Jerusalem y por la tierra de Judá, de suerte que nada impuro podrá entrar en esta ciudad santa, ningun extranjero vendrá á turbar su paz. Esto es lo que han visto los santos padres en esta profecía del capítulo III de Joel, lo que S. Gerónimo nos ha mostrado: y pues el mismo P. Houbigant confiesa que el capítulo II nos conduce hasta los últimos tiempos, hasta el grande y terrible día que será del juicio final, debe confesar que hay una conexion real é íntima entre el fin de este capítulo y el principio del tercero, en que el Señor nos describe bajo expresiones misteriosas el aparato formidable de este último juicio, y sus efectos terribles contra los malos que eternamente serán anatematizados, y efectos consoladores para los escogidos que entrarán en posesion de la perfecta felicidad. Dejemos pues estos cinco versos donde los puso el Espíritu Santo.

OBSERVACIONES SOBRE AMOS.

Amos comienza profetizando contra varias naciones, luego habla de la casa de Judá, y en fin de la casa de Israel en la que se detiene, de suerte que la mayor parte de sus profecías se dirigen á la casa de Israel, y el título anuncia que profetizaba en tiempo de Ozías, rey de Judá, y de Jeroboam, hijo de Joas, rey de Israel. Anuncia pues la ruina del reino de las diez tribus, echándoles en cara las infidelidades que debian atraerles este castigo: sus reprehensiones y amenazas van acompañadas de invitaciones, y sus promesas se extienden hasta el reino de Jesucristo aun en el sentido espiritual, pues como hemos observado con S. Gerónimo, la casa de Israel separada de la de Judá, puede representar á los Judíos incrédulos y á los hereges y cismáticos, sobre lo cual es menester observar, que en el libro de Amos la casa de Israel es llamada muchas veces con el nombre misterioso de Jacob, que significa suplantador, y que como observa S. Gerónimo, puede designar particularmente al pueblo cristiano, ó la gentilidad cristiana, y en su comentario sobre esta profecía, hace el santo la observacion particularmente diciendo: „Cuanto dijimos de Esaú y de Jacob, apliquémoslo á los Judíos y al pueblo cristiano, pues aquellos terrenos y sanguinarios persiguieron á su hermano Jacob que los suplantó, y quitó la primogenitura (1). De que se infiere que los Israelitas prevaricadores y cismáticos pueden representar particularmente á los cristianos semejantes á ellos.

CAPITULO I. Amos profetiza contra los Siros de Damasco, los Filisteos, los Tirios, los Idumeos y los Ammonitas. S. Gerónimo cree percibir en los tres y cuatro crímenes de Damasco, á aquellos de que se hacen culpables, particularmente los hereges: „Tropológicamente podemos decir que el primer pecado es haber pensado lo que

I.
Observaciones sobre la profecía de Amos.

II.
Objeto del cap. I. en el sentido literal y espiritual.

(1) Hier. in Amos, 1. tom. III. col. 1378.